

En la ciudad de Cuenca a los treinta y un días de marzo del dos mil dieciséis, a las quince horas, en la oficina de la compañía, se constituyen en sesión de Junta Universal de accionistas de la Compañía Comercio y Distribuciones del Sur CODISUR CIA LTDA; los señores Hugo Marcelo Aguayza Sánchez; y Mónica Marcela Aguayza Reinoso; con la finalidad de tratar como únicos puntos del orden del día, Revisión y aprobación de los Balances periodo 2015. Para el efecto constatado la presencia de todos los accionistas se instala la sesión y en base a las deliberaciones acuerdan que según las nuevas normas contables se aplique en la empresa según dispone la ley.

La señora gerente MARTHA LUCRECIA REINOSO BERNAL informa que según balances presentados por la contadora de la empresa reporta este año 2015 pérdida en sus operaciones financieras y según estudios realizados se ha llegado a una conclusión que por varios factores han influido para que la empresa no llegue a los objetivos planificados en el comienzo del periodo 2015.

Considerando la situación actual del país, se harán los reajustes necesarios para mantenernos en el mercado, y seguir dando empleo al personal que igual necesitan de esta compañía.

Se solicita la moción de los accionistas y aprueban los balances.

Siendo las 15:45 minutos se da por terminada la sesión.

Marcela Aguayza  
010419567-2

Hugo Aguayza  
010261709-9